

PROGRAMA ANALÍTICO POR COMPETENCIAS

CARRERA:	Administración		
UNIDAD CURRICULAR:	Planificación Tributaria	CÓDIGO:	
TIPO DE CURSO: (O.E.OP.)	Electiva (E)		
PRELACIÓN:	108 C.A.		
HORAS: (T.P.L.)	TEÓRICAS: 3	PRÁCTICAS:	LABORATORIO:
CRÉDITOS ACADÉMICOS:	3		
SEMESTRE:	Séptimo (7º)		
AREA DE CONOCIMIENTO:	Contable	SUB-ÁREA: Contable	
FECHA DE APROBACIÓN:	01 / 06 / 2015		
ELABORADO POR:	Profa. Loyda Colmenares de Carmona		

II. JUSTIFICACIÓN:

La actuación del Administrador como profesional integral, se encuentra orientada a diversas funciones, capacitados para asesorar, planificar, investigar y controlar, para ello desarrollan su actividad en la realización y concreción de un gran número de relaciones jurídicas, y, al hacerlo, participan y asumen responsabilidades de carácter legal-tributario. En el desarrollo de esta unidad curricular, el estudiante de Administración adquirirá los conocimientos necesarios para planificar los diversos tributos que rigen en el país, como pilar de la sostenibilidad del Estado dentro de una sociedad que demanda soluciones a las necesidades ciudadanas. De igual manera, es importante para el estudiante contemplar la cultura tributaria, como un elemento determinante en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por tanto, se espera contribuir a la formación del profesional de Administración, a su desempeño eficiente como miembro de un equipo interdisciplinario se dotará al estudiante, de criterios conceptuales, jurídicos-tributarios válidos para su eficiente desempeño en el mundo empresarial actual y en concordancia con el perfil del egresado en Administración de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel”.

III. REQUERIMIENTOS:

Es una unidad curricular optativa, donde los estudiantes deben previamente manejar los conocimientos fundamentales de las Leyes Tributarias Venezolanas, con el propósito de lograr un cumplimiento eficaz, eficiente y efectivo en la integración de los aspectos legales-tributarios señalados en las distintas leyes. Está ubicado en el 7mo semestre y exige el haber aprobado 108 créditos académicos.

IV. COMPETENCIAS:

GENÉRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES:

Aprendizaje, desarrollo personal y profesional: Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida, en función de sus objetivos y sobre la base de la formación adquirida, para adaptarse e impulsar

nuevas situaciones y alcanzar la realización personal y profesional.

Comunicación eficaz oral y escrita: Comunica de manera clara y correcta ideas y opiniones en el idioma castellano, mediante la expresión oral, la escritura y los apoyos gráficos para un adecuado desempeño en entornos sociales y culturales diversos.

Liderazgo y trabajo en equipo: Integra equipos de trabajo, con adecuado desempeño de las relaciones interpersonales, en los que fomenta valores como el respeto, la responsabilidad, la unidad y la cooperación, con el propósito de desarrollar proyectos que motiven y conduzcan hacia metas comunes. **Ética, responsabilidad profesional y compromiso social:** Actúa con conciencia ética y cívica, en el contexto local, nacional y global, sustentado en principios y valores de justicia y defensa de los derechos fundamentales del hombre para dar respuesta oportuna a las necesidades que la sociedad le demanda como persona, ciudadano y profesional, estimando el impacto económico, social y ambiental de las soluciones propuestas.

Emprendimiento, innovación y creatividad: Genera propuestas originales y novedosas para responder a las necesidades del entorno, mediante iniciativas propias y el emprendimiento de nuevos proyectos. **Gestión tecnológica:** Utiliza con idoneidad las tecnologías de la información y la comunicación, requeridas para desempeñarse en el contexto académico y profesional.

Resolución de problemas: Identifica y plantea problemas para resolverlos con criterio y de forma efectiva, utilizando la lógica, los saberes adquiridos y herramientas organizadas adecuadamente.

ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO:

Contable: Asume el ejercicio profesional con ética y responsabilidad, para dar respuesta pertinente y bajo estricto apego legal, que coadyuve a fomentar una cultura tributaria.

ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD CURRICULAR

- Examina el contenido de las Leyes Tributarias vigentes, con el propósito de examinar las obligaciones de los contribuyentes, así como las sanciones a los que están expuestos por incurrir en ilícitos tributarios.
- Proporciona técnicas para elaborar, revisar o evaluar la planificación fiscal en diferentes tipos de entidades, aplicando la legislación vigente, que le permitan planificar los tributos acorde a sus necesidades.
- Brinda herramientas para lograr un efectivo cumplimiento de las cargas tributarias, con el propósito de evitar la evasión fiscal.
- Otorga herramientas para planificación fiscal de las entidades, que permitan establecer en su medio de trabajo, estrategias de prevención de sanciones, pago justo de tributos y por ende mejora en la economía de las entidades.

V. CONTENIDOS:

UNIDAD I: La Planificación Tributaria. Definición. Elementos y Tipos.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Señala los elementos y tipos de planificación tributaria para ser utilizados por los sujetos pasivos que sirvan de base para el cumplimiento de las leyes vigentes.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)

Planificación Tributaria. Concepto. Importancia. Elementos de la Planificación Tributaria. Evaluación del ambiente fiscal. Riesgo Tributario. Evaluación de costos. Toma de decisiones	- Describe los aspectos teóricos de la Planificación Tributaria. - Identifica los elementos de la Planificación Tributaria. - Reconoce los beneficios fiscales de implementar una Planificación Tributaria. - Evalúa el ambiente fiscal venezolano y sus costos. - Considera los riesgos tributarios que pueden enfrentar las entidades. - Considera el entorno fiscal para presentar posibles escenarios y sean tomadas decisiones.	Emplea la objetividad en la percepción y análisis de los hechos imponible. Aplica el razonamiento crítico y analítico en la toma de decisiones. Promueve una comunicación asertiva ante los riesgos tributarios. Reconoce la responsabilidad en la aplicación de la norma tributaria. Muestra una actitud ética ante la Administración Tributaria.
Tipos de Planificación Tributaria: Tiempo, Tipo, Propósito y Dirección	- Observa los tipos de Planificación Tributaria. - Diferencia los tipos de Planificación Tributaria. - Determina el tipo de Planificación Tributaria acorde a las necesidades de las entidades.	Participa y valora el trabajo en equipo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Conformación de grupos para la exposición del contenido, Discusión grupal, Resolución de casos prácticos.

ACTIVIDADES: Orientar al estudiante para la lectura y análisis de la Normativa legal vigente, Investigar y discutir los aspectos conceptuales relacionados con el tema, Promover la discusión en grupo, Resolver casos prácticos dados por el docente.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Recursos audiovisuales, Pizarrón, Normativa legal vigente, Uso de las TIC's.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Exposición Debate grupal Casos prácticos	Baremo Prueba escrita	Heteroevaluación Coevaluación	20% 10%	1 y 2

UNIDAD II: Metodología de la Planificación Tributaria.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Especifica la metodología de la planificación tributaria que puede ser empleada por los contribuyentes, para programar el cumplimiento de los aspectos tributarios.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
Metodología para la Planificación Tributaria. Definición del problema. Obtención de información. Determinación de Alternativas. Costo de situación de alternativas planteadas. Implantación.	- Describe los aspectos teóricos fundamentales de la metodología. - Reconoce cada uno de los pasos que conlleva la metodología. - Detecta las áreas y actividades susceptibles del área fiscal. - Diagnóstica la situación actual y las tendencias de la entidad en materia tributaria. - Estudia, analiza y comprende del ambiente tributario. - Obtiene información orientada al empleo de estrategias. - Selecciona alternativas, factibles de aplicar, legal y administrativamente según las disposiciones de ley.	Emplea la objetividad en la percepción y análisis de los hechos imponible. Aplica el razonamiento crítico y analítico en la metodología a seguir. Promueve una comunicación asertiva ante los resultados de la planificación tributaria. Reconoce la responsabilidad en la aplicación de la norma tributaria.

	- Determina los costos administrativos y fiscales. - Analiza las estrategias diseñadas, bajo los aspectos: legal, contable, documental, lógica y operativa.	Muestra una actitud ética ante los resultados de la determinación tributaria. Participa y valora el trabajo en equipo.
--	--	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Conformación de grupos para la exposición del contenido, Discusión grupal, Resolución de casos prácticos en el laboratorio.

ACTIVIDADES: Orientar al estudiante para la lectura y análisis de la Normativa legal vigente, Investigar y discutir los aspectos conceptuales relacionados con el tema, Promover la discusión en grupo, Resolver casos prácticos dados por el docente.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Recursos audiovisuales, Pizarrón, Normativa legal vigente, Uso de las TIC`s.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
-----------------------------	----------------------------------	---------------------------	--------------------	----------------------

Exposición Debate grupal Casos prácticos	Baremo Prueba escrita	Heteroevaluación Coevaluación	10% 10%	3 y 4
--	--------------------------	----------------------------------	------------	-------

UNIDAD III: Etapas de la Planificación Tributaria.

COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Identifica las etapas de la planificación Tributaria que puede ser seguida por los contribuyentes que le permita el fiel cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
Etapas de la Planificación Tributaria. Programación. Aprobación. Ejecución. Evaluación y Control.	- Establecer un plan de trabajo para desarrollar cada tarea incluyendo la disponibilidad de tiempo y costo. - Entiende los niveles de aprobación que debe poseer cada paso de la etapa de planificación. - Desarrolla el plan respondiendo a los plazos y términos planificados. - Monitorea del trabajo realizado realizando una evaluación y control.	Emplea la objetividad en la planificación tributaria. Aplica el razonamiento crítico y en la planificación tributaria que conlleve a una toma de decisiones asertiva. Promueve una comunicación asertiva en cada etapa de la planificación tributaria. Reconoce la responsabilidad en la aplicación de la norma tributaria. Muestra una actitud ética ante los resultados de la determinación tributaria. Participa y valora el trabajo en equipo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Conformación de grupos para la exposición del contenido, Discusión grupal, Resolución de casos prácticos en el laboratorio.

ACTIVIDADES: Orientar al estudiante para la lectura y análisis de la Normativa legal vigente, Investigar y discutir los aspectos conceptuales relacionados con el tema, Promover la discusión en grupo, Resolver casos prácticos dados por el docente.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Recursos audiovisuales, Pizarrón, Normativa legal vigente, Uso de las TIC's.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Exposición	Baremo Prueba escrita	Heteroevaluación	10%	5, 6 y 7
Debate grupal		Coevaluación	10%	
Casos prácticos			10%	

UNIDAD IV: Proceso de Planificación Tributaria.

COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Comprende el proceso de planificación tributaria con el propósito analizar el ambiente fiscal, evaluación de tarifas impositivas, la previsión de los tributos que conlleva a las respectivas toma de decisiones.

Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
-----------------------------	------------------------------	--------------------------

Proceso de Planificación Tributaria. Medición del riesgo tributario. Conocimiento del ambiente tributario. Inventario de tributos. Calendarización de obligaciones tributarias. Oportunidad de transacciones. Elaboración de libros y estados financieros.	- Describe los aspectos teóricos del proceso de planificación. - Distingue la medición del riesgo tributario. - Conoce el ambiente tributario en que se desenvuelven las entidades. - Examina los calendarios tributarios. - Ejemplifica realizando ejercicios prácticos de la realidad tributaria. - Realiza los libros y estados financieros.	Aplica el razonamiento crítico en el proceso de planificación tributaria. Promueve un proceso de planificación tributaria. Reconoce la responsabilidad en la aplicación de la norma tributaria. Muestra una actitud ética ante las decisiones de la Administración tributaria. Participa y valora el trabajo en equipo.
--	--	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Conformación de grupos para la exposición del contenido, Discusión grupal, Resolución de casos prácticos en el laboratorio.

ACTIVIDADES: Orientar al estudiante para la lectura y análisis de la Normativa legal vigente, Investigar y discutir los aspectos conceptuales relacionados con el tema, Promover la discusión en grupo, Resolver casos prácticos dados por el docente.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Recursos audiovisuales, Pizarrón, Normativa legal vigente, Uso de las TIC's.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Exposición Debate grupal Casos prácticos	Baremo Prueba escrita	Heteroevaluación Coevaluación	10%	8, 9 y 10

UNIDAD V: Cultura Tributaria.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Analiza la ética tributaria con la finalidad de conocer cómo se debe ajustar la conducta del Sujeto Activo y del Sujeto Pasivo a los principios tributarios y normativas legales establecidas.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
Cultura Tributaria: Concepto. La Conciencia Tributaria:	- Conoce lo que significa la cultura tributaria para el Sujeto Pasivo.	Emplea la objetividad en el análisis de la normativa ética.
Procesos y Normas sociales internalizadas. Valores Personales. Percepción del grado de integración social. Actitud del Contribuyente. Valores Ciudadanos. Imagen del Sistema Tributario. Conciencia Tributaria. Participación del contribuyente.	- Contextualiza la cultura tributaria en el entorno que se desenvuelve. - Conoce la normativa ética que rige a la Administración Tributaria. - Entiende la importancia de mantener una conducta ética independientemente del lado donde se encuentre desempeñando su ejercicio profesional.	Emplea la normativa tributaria con equidad. Reconoce la responsabilidad de mantener una conducta ética. Muestra una actitud ética ante toda circunstancia.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Exposición del contenido por parte del docente, Discusión grupal.

ACTIVIDADES: Orientar al estudiante para la lectura y análisis de la Normativa legal vigente, Investigar y discutir los aspectos conceptuales relacionados con el tema, Promover la discusión en grupo.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Recursos audiovisuales, Pizarrón, Normativa legal vigente, Uso de las TIC's.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Debate grupal	Baremo	Heteroevaluación	10%	11 y 12

UNIDAD VI: Evasión Tributaria.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Analiza la evasión tributaria con la finalidad de conocer cómo se debe ajustar la conducta a los principios tributarios y normativas legales establecidas.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
Evasión Tributaria: Concepto. Causas. Tipos de evasión. Contribuyentes que no declaran. Contribuyentes que no declaran correctamente. Morosidad en el pago de impuestos. Métodos de estimación de evasión de tributos. Herramientas y control para la evasión tributaria. Desafíos en la Fiscalización tributaria.	- Conoce lo que significa la evasión tributaria. - Conoce las causas de la evasión tributaria. - Diferencia los tipos de evasión tributaria. - Distingue los métodos de evasión tributaria. - Conoce las herramientas para controlar la evasión tributaria. - Entiende la importancia de mantener una conducta ética independientemente del lado donde se encuentre desempeñando su ejercicio profesional.	Emplea la objetividad en la aplicación de la normativa ética. Emplea la normativa tributaria con equidad. Reconoce la responsabilidad de mantener una conducta ética. Muestra una actitud ética ante toda circunstancia.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Exposición del contenido por parte del docente, Discusión grupal.

ACTIVIDADES: Orientar al estudiante para la lectura y análisis de la Normativa legal vigente, Investigar y discutir los aspectos conceptuales relacionados con el tema, Promover la discusión en grupo.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Recursos audiovisuales, Pizarrón, Normativa legal vigente, Uso de las TIC`s.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
----------------------	---------------------------	--------------------	-------------	---------------

Debate grupal	Baremo	Heteroevaluación	10%	13 y 14
---------------	--------	------------------	-----	---------

UNIDAD VII: Elusión Tributaria.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Analiza la elusión tributaria con la finalidad de conocer cómo se debe ajustar la conducta a los principios tributarios y normativas legales establecidas.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
Elusión Tributaria: Concepto. Características de la elusión. Conducta del contribuyente: Acción racional, Acción con conducta dolosa, Acción con intención dolosa premeditada. Medios de elusión: Distribución o retiro de utilidades o beneficios, retiros excesivos, infravaloración de la base imponible, gastos excesivos, gastos innecesarios, beneficios fiscales sin cumplimiento de requisitos. Paraísos fiscales. Medidas antielusivas de la Administración Tributaria.	- Conoce lo que significa la elusión tributaria. - Caracteriza la conducta del contribuyente en la elusión tributaria. - Conoce las facultades de la Administración Tributaria. - Diferencia los medios de elusión tributaria. - Entiende la importancia de mantener una conducta ética independientemente del lado donde se encuentre desempeñando su ejercicio profesional.	Emplea la objetividad en el análisis de la normativa ética. Emplea la normativa tributaria con equidad. Reconoce la responsabilidad de mantener una conducta ética. Muestra una actitud ética ante toda circunstancia.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Exposición del contenido por parte del docente, Discusión grupal.

ACTIVIDADES: Orientar al estudiante para la lectura y análisis de la Normativa legal vigente, Investigar y discutir los aspectos conceptuales relacionados con el tema, Promover la discusión en grupo.

RECURSOS DIDÁCTICOS: Recursos audiovisuales, Pizarrón, Normativa legal vigente, Uso de las TIC`s.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Debate grupal	Baremo	Heteroevaluación	10%	15 y 16

VI. REFERENCIAS:

Barbera, Gerardo (2006). Reflexiones elementales entorno a la Ética. Ediciones Delforn C. A. Valencia Venezuela.

Bencomo T., y Correia L. (2012). La Ética Tributaria y la Moral Empresarial, como sinónimo de Responsabilidad Social en Venezuela. Revista Anuario. Volumen 35, Año 2012. ISSN 1316-5852

Cabanellas, Guillermo (2005) Diccionario Jurídico Elemental. Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires Argentina.

Camargo Hernández, David Francisco (2005). Evasión fiscal: un problema a resolver. Editorial Eumet.net. Edición electrónica. Disponible en: www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/

Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano (1996). Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela. Asamblea Extraordinaria del 23-24 de febrero. Porlamar.

Código Orgánico Tributario. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.152 Extraordinaria, de fecha 18 de Noviembre de 2014.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.453 Extraordinaria, de fecha 24 de Marzo de 2000.

Cosulich Ayala Jorge (1993). La Evasión Tributaria. Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). Santiago de Chile.

Galarraga Dolande, Alfredo Augusto (2002). Fundamentos de Planificación Tributaria. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas. Venezuela.

García Jaime (2002). Elusión, planificación y evasión tributaria. Editorial Lexis. Chile

Gómez Sabaini, Juan Carlos, Jiménez Juan Pablo, Podesta Andrea (2010). Evasión Tributaria y Equidad en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). Santiago de Chile.

Guédez, Víctor (2008). Ser Confiable. Responsabilidad Social y Reputación Empresarial. Colección Temas Gerenciales. Editorial Planeta Venezolana, S.A.

Ley de Impuesto al Valor Agregado. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.152 Extraordinaria, de fecha 18 de Noviembre de 2014.

Ley de Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.151 Extraordinaria, de fecha 18 de Noviembre de 2014.

Ley de Impuesto sobre Cigarrillos y Manufacturas de Tabaco. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.151 Extraordinaria, de fecha 18 de Noviembre de 2014.

Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.193, de fecha 24 de Mayo de 2005.

Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.638, de fecha 24 de Marzo de 2011.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°

38.421, de fecha 21 de Abril de 2006.

Ordenanzas Municipales de: Impuesto sobre Inmuebles Urbanos, Impuesto sobre espectáculos públicos, Impuesto sobre juegos y apuestas lícitas, Impuesto sobre las actividades económicas, Impuesto sobre propaganda y publicidad comercial, Impuesto sobre vehículos.

Parra Escobar, Arman (2008). Planeación Tributaria y Organización Empresarial. Quinta Edición Legis Editores, S.A. Bogotá. Colombia.

Rivas Coronado, Norberto y Paillacar Silva, Carlos. (2007). Caracterización de la Elusión Fiscal del Impuesto sobre la renta de Chile. Revista CAPIC REVIEW, Volumen 5. Santiago de Chile.

Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). (1996). Manual de Ética. Caracas. Venezuela.

Vergara Hernández Samuel (2000). Planificación Tributaria: concepto, teoría y factores a considerar. Editorial Magril.